



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 72 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220200006500	Jurisdicción Voluntaria	Vicente Navarro Seija		28/08/2020	Auto Decide - Ejercer Control De Legalidad Y Admite
08001405300220190030700	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Wilma Marina Garrido Perez	31/08/2020	Auto Decide - Nombrar Curador Ad Litem
08001405300220170080200	Procesos Ejecutivos	Sociedad Rentandes S.A	Otros Demandados En El Proceso, Multiaceites Y Suministros 1A Sas	31/08/2020	Auto Reconoce - Sustituye Poder - Reconoce Personería
08001405300220200009800	Procesos Ejecutivos	Yuris Patricia Gomez Monroy Y Otro	Yuris Patricia Gomez Monroy	31/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300220200021700	Tutela	Agroavicola San Marino S.A.	Avicola Jp S.A.S.	28/08/2020	Fijacion Estado
08001405300220200014700	Tutela	Jaidier Rafael Muñoz Rosado	FI Colombia Sas	28/08/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

c9c66271-5b28-49b2-b576-49c0e8efebb1